Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Alcaldía Municipal de Restrepo
En la ciudad

Asunto: Solicitud de aprobación de honorarios y modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

Respetuosamente, la Secretaría de Planeación solicita al Comité de Contratación la aprobación de la fijación de honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000) para el proceso de contratación que adelanta esta dependencia.

La presente solicitud obedece a que el perfil requerido para la ejecución del objeto contractual corresponde a un Técnico Profesional, cuyas funciones y actividades demandan experiencia relacionada, conocimientos técnicos específicos y un nivel de responsabilidad acorde con las obligaciones objeto del contrato, aspectos indispensables para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y el logro de las metas del proyecto.

Se informa que el valor propuesto supera el monto de referencia establecido para dicho perfil en la Circular No. 001 de 2026; no obstante, esta dependencia considera que el mismo se encuentra plenamente justificado, teniendo en cuenta la complejidad de las actividades, el alcance de las obligaciones contractuales, el nivel de responsabilidad exigido y la necesidad de contar con un contratista que reúna las competencias técnicas requeridas para la correcta ejecución del proyecto.

En consecuencia, y en cumplimiento del procedimiento previsto en la citada Circular, se somete a consideración del Comité de Contratación la presente solicitud, con el fin de que se autorice la fijación de honorarios por el valor anteriormente indicado.

De igual manera, se solicita al Comité revisar y aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, en los términos propuestos por esta Secretaría, por cuanto la misma resulta necesaria para garantizar la adecuada planeación y ejecución del proceso contractual.

Atentamente,

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación Desarrollo Territorial y TI.